

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 02 de 2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 07 de octubre de 2022

HORA: 09:30 pm

LUGAR: Aulas Barulé - Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ	Alcaldesa Mayor	Presidenta del CDGR- CC	X		
2	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
3	MARÍA CLEMENCIA PÉREZ	Secretaria	Secretaría General	X		
4	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
5	FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
6	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
7	CATALINA VALENCIA	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
8	BEATRIZ YADIRA DÍAZ CUERVO	Secretaria (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
9	JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
10	ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
11	DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
12	DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
13	NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
14	ALFREDO BATEMAN	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
15	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
16	EDNA BONILLA	Secretaria	Secretaría Distrital de Educación	X		
17	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
ANTONIO SANGUINO PÁEZ	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor
ÁLVARO SANDOVAL REYES	Director	Unidad de Mantenimiento Vial - UMV
DIEGO SÁNCHEZ FONSECA	Director General	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
FRANCISCO CASTIBLANCO	Delegado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
MARTHA PERDOMO RAMÍREZ	Directora	Jardín Botánico de Bogotá
LUZ AMANDA CAMACHO	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
DIEGO MORENO BEDOYA	Director	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CR. JUAN FERNANDO CARMONA	Comandante de la Brigada de Atención y Prevención de Desastres	Ejército Nacional

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento Plan de Acción Segunda Temporada de Lluvias 2022
4. Propositiones y varios.
5. Toma de Decisiones
6. Compromisos
7. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El Secretario Técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra y verifica la participación de los secretarios de despacho o sus delegados, así como de los invitados, identificando que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión citada con la totalidad de asistencia de los miembros del Consejo Distrital.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio, la señora Alcaldesa Mayor solicita el voto de los participantes para la aprobación del orden del día, el cual es puesto en consideración por el Secretario Técnico y aprobado por unanimidad.

3. Seguimiento Plan de Acción Segunda Temporada de Lluvias 2022

El Ingeniero Guillermo Escobar procede a realizar la presentación sobre el seguimiento al Plan de Acción de la Segunda Temporada de Lluvias 2022, e inicia mostrando el comportamiento de las precipitaciones en el mes de Septiembre donde se tuvo una excedencia en las lluvias entre el 40% y 60% por encima de lo normal: en el norte de Ciudad Bolívar, sur de Suba, centro y sur de Usaquén; y mayores al 60% en las localidades de: Kennedy, Bosa, Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Barrios Unidos y Candelaria, donde no se tuvieron mayores condiciones de emergencias. Durante este mes, las mayores lluvias se presentaron los días 29 y 30, y las localidades con mayor registro de lluvias fueron Chapinero y Usaquén. Las tendencias para los meses de octubre y noviembre se mantienen de acuerdo a lo presentado en la sesión anterior, con excedencias entre el 40% y 60% y un fenómeno de la niña débil pero prolongado, que se estima que se disminuya en el mes de diciembre.

Seguidamente, el Ingeniero Escobar presenta uno de los compromisos pendientes de la sesión anterior del Consejo Distrital, que corresponde a los escenarios extremos de afectación probable que tendríamos durante la segunda temporada de lluvias, en donde para los fenómenos de remoción en masa se estima una posible afectación de 34.912 familias, en 11.634 unidades habitacionales de 194 barrios. Para los fenómenos de inundaciones se cuenta con un estimado de afectación de 50.079 familias, en 16.693 unidades habitacionales de 122 barrios en las diferentes localidades. Y frente al escenario de avenidas torrenciales se estima una posible afectación de 31.857 familias, en 10.619 unidades habitacionales de 149 barrios.

Adicionalmente se muestra la cuantificación de la ocurrencia del evento más desfavorable, en donde el Ingeniero Escobar explica que el máximo entregado en los últimos 20 años por parte del IDIGER en cuanto ayudas pecuniarias, es decir el pago de recursos a las familias afectadas, fue en el año 2019 a 1.132 familias por valor de \$792 millones de pesos, sin embargo si llegáramos a tener afectaciones complejas en la ciudad, se estima que 34.912 familias tendrían una posible afectación por fenómenos de remoción en masa y el costo de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario por un mes sería de \$24.500 millones de pesos; para eventos de inundación el costo de un mes está calculado en \$35.000 millones de pesos y para los fenómenos de avenida torrencial se estima el costo de un mes en \$22.300 millones de pesos; y adicional se referencia que los costos estimados para la intervención estructural de los puntos críticos de las zonas de ladera de la ciudad, ascienden a los 2 billones de pesos.

No obstante, el Director precisa que de acuerdo con lo que se tiene proyectado, estos escenarios no deberían ocurrir en la ciudad, sin embargo, a la fecha en la subcuenta de Manejo de Emergencias del FONDIGER, el Distrito cuenta con \$31.000 millones de pesos para atender las situaciones que se puedan presentar en la temporada.

Frente al tema de ayudas humanitarias en especie, el Ingeniero Escobar precisa que, en los últimos 20 años, el mayor número de kit noche que se han entregado ha sido en el 2017 con 2.801 kits por valor de \$404 millones de pesos, a la fecha se tienen disponibles en el IDIGER 1.400 kits y se está realizando una nueva adquisición para tener el inventario necesario. En cuanto a kit limpieza, en el año 2010 en las inundaciones de Bosa y Kennedy fue el periodo en que más se entregaron este tipo de ayudas, con 1.717 kits por valor de \$60 millones de pesos, hoy el IDIGER tiene disponibles 2.200 kits en stock y un contrato vigente para tener esa provisión. Al revisar los datos estadísticos, se espera que no se llegará a la afectación de los escenarios que se presentan en cada uno de los fenómenos analizados.

Posteriormente se presentan las acciones desarrolladas de acuerdo con los componentes definidos en el Plan de Acción de la II Temporada de Lluvias, iniciando con el componente de insuficiencia de drenaje, donde con la EAAB se ha visto trabajando las diferentes emergencias que se han generado, donde se tiene un reporte de 28 emergencias atendidas del 15 de septiembre a la fecha. En conjunto con el IDR, SDA, UAESP y JBB se ha revisado todo el tema de individuos arbóreos y recolección de residuos sólidos en los parques metropolitanos, así como la UAESP ha desarrollado de manera particular la limpieza de 743 puntos críticos.

En cuanto al componente de cuerpos de agua, se informa que el EAAB hizo el mantenimiento de humedales a través del contrato que inició ejecución el 03 de octubre, atención de los eventos reportados en la línea 123 y el mantenimiento de canales debería comenzar el 10 de octubre según la legalización del contrato. Al respecto frente a la intervención de la quebrada Moracá del sector de San Luis, solicitado en la sesión anterior del presente Consejo, el Delegado de la EAAB, Dr. Francisco Castiblanco informa que este punto se tiene priorizado para su intervención durante la semana entrante ya que el acta de inicio del contrato firmado con Aguas de Bogotá se firmará el lunes 10 de octubre de 2022.

Para el componente territorial, el Ingeniero Escobar precisa que a través de la Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales, se mantiene el monitoreo semanal a los puntos críticos identificados por fenómenos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, los cuales no presentan mayor afectación a la encontrada inicialmente, no obstante esta tarea se mantiene.

En el componente de movilidad, se ha venido generando el seguimiento a los 15 corredores viales principales, se han realizado 60 desvíos, se atendieron 12 caídas de árboles en vía, 7

cables con afectación, 1 daño en capa asfáltica, 2 retiros de escombros y algunos postes, vallas publicitarias y demás que tuvieron algún tipo de intervención de las entidades del sector, pero sin ninguna afectación relevante. Desde Transmilenio, se tiene un reporte atendido el 27 de septiembre por una lámina de agua menor que se atendió con EAAB, Defensa Civil y Bomberos. Adicionalmente se muestra el mapa de puntos donde se tienen identificados los corredores principales y el dispositivo de movilidad dispuesto para cualquier atención. En este punto se cede la palabra al Director del IDU, el Dr. Diego Sánchez, que presenta las medidas de mitigación y acciones desarrolladas desde la entidad en el marco de la segunda temporada de lluvias, donde informa que en la ejecución de las obras asociadas a los contratos IDU se enmarcan en la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción de la SDA, el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST, el Plan de Gestión de Riesgo de Entidades Públicas y Privadas y el apéndice ambiental y SST, que incluye las medidas de manejo, control y seguimiento el temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Así las cosas, se menciona que tienen establecidas medidas para la prevención, como lo son las brigadas de orden y aseo, mantenimiento de sumideros y la limpieza de llantas, señalización y acopio de materiales y residuos de construcción, limpieza de vías y andenes adyacentes a los frentes de obra, jornadas de orden, aseo y limpieza, y retiro de residuos generados en obra con máximo 24 horas de acopio.

Asimismo el Director del IDU menciona que hoy mismo remitirá solicitud a los contratistas de las obras de monitorear de manera permanentemente, no solo los temas asociados a posibles taponamientos de los sistemas de drenaje de la ciudad por consecuencia de las obras, sino también en los corredores viales con susceptibilidad de afectación por deslizamientos, concretamente en la Calle 127 con Boyacá, en la Reforma y en donde se tienen excavaciones a cielo abierto, reforzar con instrumentación topográfica, para advertir cualquier movimiento que pueda generar una alarma y con base en eso realizar las activaciones respectivas. Así como, informa menciona que se les está solicitando a todos los contratistas, acelerar las obras para que en temporada de lluvias no se tengan que suspender muchos trabajos, por lo cual se están aumentando los turnos en los trabajos de conservación de vías.

Por su parte, el Director de la UAERMV, Dr. Álvaro Sandoval manifiesta que cuando se presentan emergencias, en la entidad lo que se realiza es modificar las actividades para trabajar en asfalto en frío, y las cuadrillas disponibles se coordinan con el IDIGER para apoyar las acciones que son prioritarias en función de los eventos de emergencia que sean reportados.

Frente al componente de afectaciones por arbolado, toma la palabra la Secretaria Distrital de Ambiente, Dra. Carolina Urrutia quien menciona que no se ha tenido mucha actividad por emergencia en este periodo, con 140 activaciones por emergencia atendidas y 118 autorizaciones de distinta índole brindadas; informa que desde el Fondiger se ha avanzado en el fortalecimiento de Jardín Botánico para financiar no solo las cuadrillas para la atención

de emergencias sino ponerse al día en la intervención del arbolado que ya han notificado desde la SDA y que esta en riesgo. Así las cosas, frente al compromiso de la sesión anterior, se realizó la división de zonas estratégicas de atención, en la zona 1 – sector norte se cuentan con 4 cuadrillas, 3 cuadrillas en la zona 2 que es el sector del centro, 5 cuadrillas en la zona 3 y 1 cuadrilla en la localidad de Engativá que sería la zona 4; las cuadrillas han sido contratadas por el Jardín Botánico y van a estar atentas no solo a las emergencias sino a la puesta del día para la intervención de árboles en condición de riesgo en los próximos meses. Por su parte la Directora del JBB, Dra. Martha Liliana Perdomo toma la palabra para manifestar su agradecimiento a la Brigada de Atención y Prevención de Desastres del Ejército Nacional por las cuadrillas dispuestas para apoyar toda esta labor que se viene desarrollando.

Seguidamente la Secretaría Urrutia menciona que como ha sido un tema recurrente y pese a que no corresponde a una situación específica de la temporada de lluvias la Secretaría de Movilidad, la UAESP y el Jardín Botánico hicieron un trabajo muy juicioso de recorrer las ciclorutas para poder tener claro el ejercicio de poda de árboles en estos corredores. Resultado de dicho ejercicio, la Directora de la UAESP, la Dra. Luz Amanda Camacho menciona que se identificaron 10.144 árboles en riesgo, las intervenciones que se han venido realizando a la fecha, las redes que no presentan interferencia, intervenciones a cargo de otras entidades del distrito que se deben realizar, las situaciones encontradas en los recorridos que se realizaron y el plan de intervención definido por la entidad para poner en marcha las acciones en las ciclorutas.

Por otra parte, frente al resto de componentes de la atención de emergencias, el Ingeniero Guillermo Escobar, manifiesta que se gestionaron 394 eventos, 14 activaciones que requirieron del apoyo de Bomberos; se entregaron 217 ayudas en especie, a 30 familias que resultaron afectadas y a 29 familias se les entregó ayuda humanitaria pecuniaria. Con respecto a este último punto, el Director precisa que en el momento el IDIGER-FONDIGER sólo entrega un mes de ayuda humanitaria pecuniaria a las familias que se encuentran afectadas, no obstante de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno Nacional y en atención a la revisión conjunta realizada con la Secretaria de Hábitat y Ambiente, es preciso que a través del consentimiento de este Consejo Distrital se pueda generar la entrega de hasta tres meses de ayuda humanitaria pecuniaria por parte del IDIGER-FONDIGER para garantizar que las familias efectivamente evacuen las zonas en alto riesgo, lo cual es aprobado sin comentarios adicionales.

Adicionalmente se menciona que, junto con la Secretaría de Integración Social, se viene trabajando en la entrega de ayudas alimentarias y no alimentarias con 30 bonos de mercado suministrados a las familias afectadas y con el C4 se han venido gestionando los 1.869 incidentes reportados en la línea de emergencias 123.


Para el componente de salud, toma la palabra el Secretario Distrital de Salud, Dr. Alejandro Gómez, que presenta como primera medida un gráfico comparativo de las atenciones de morbilidad por infecciones respiratorias agudas desde el año 2017 a la fecha, con un aumento representativo durante la presente vigencia. Igualmente informa que en términos de camas pediátricas se ha generado un crecimiento, sin embargo, a hoy el porcentaje de ocupación de UCI de dichas camas está en un 76% cifra que empieza a ser preocupante cuando pasa del 85%, por lo cual se realizan recomendaciones generales a la ciudadanía para trabajar el tema desde la prevención.

Por último, se presenta uno de los compromisos pendientes de la sesión anterior, que es la campaña de comunicaciones de la Segunda Temporada de Lluvias, la cual se trabajó de manera conjunta entre el IDIGER y el equipo de prensa de la Alcaldía Mayor, donde se muestran la propuesta de eucoles, redes sociales, banner web y el comercial de TV; al respecto la Alcaldesa Mayor solicita que se insista en la mayoría de piezas en el reporte a través de la línea 123 y retirar la palabra “ubícate” que es un poco agresiva para las comunidades.

4. Propositiones y varios.

Para finalizar, el Secretario Técnico, Ingeniero Guillermo Escobar pregunta si existe algún tema adicional por tratar, frente a lo cual, ninguno de los miembros manifiesta tener algún asunto en este punto del orden día, por lo cual la Señora Alcaldesa da por terminada la sesión.

5. Toma de Decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Aprobación entrega de hasta por tres meses de ayuda humanitaria pecuniaria a las familias afectadas por las emergencias con el fin de garantizar su evacuación efectiva de las zonas en alto riesgo.</p> <p>Síntesis: Entrega de ayuda humanitaria pecuniaria hasta por tres meses a las familias afectadas por emergencias.</p>

5. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Ajustar la campaña de comunicaciones de la II Temporada de Lluvias en la ciudad, de acuerdo con las observaciones recibidas para ser publicada.	Guillermo Escobar Castro Glenda Martínez	IDIGER Consejería de Comunicaciones – Alcaldía Mayor	07-Octubre-22

6. Conclusiones

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo las 10:30 am del viernes 07 de octubre de 2022 se da por terminada la sesión.

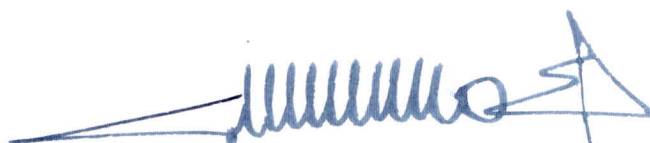
Se anexa la presentación realizada durante la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No aplica.

En constancia firman,



CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor
Presidenta



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
Secretario Técnico

Anexos: - Presentación CDGR-CC sesión 07 de Octubre.
- Video Campaña de Comunicaciones II Temporada de Lluvias.

Proyectó: Lorena Cárdenas Rodríguez. Contratista Dirección General IDIGER
Revisó y aprobó: Guillermo Escobar Castro. Director General IDIGER